

DECRETO NÚMERO 1796 DE 2014

(septiembre 19)

por el cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial de las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 909 de 2004,

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por la doctora María Teresa Russell García, identificada con cédula de ciudadanía número 51653112 al cargo de Subdirector, Código 0025, Grado 00 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Artículo 2°. Nombrar con carácter ordinario al doctor Jaime Augusto Torres Melo, identificado con cédula de ciudadanía número 79578273 de Bogotá, en el empleo de Subdirector, Código 0025, Grado 00 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 19 de septiembre de 2014.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública,

Liliana Caballero Durán.

Nota: Este documento fue tomado directamente de la versión PDF del Diario Oficial 49.279 del viernes 19 de septiembre del 2014 de la Imprenta Nacional (www.imprenta.gov.co)